

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 26.000.000 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Prolongación Avda. Princesa Sofia, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-382600.

e) Telefax: 924-382935.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Prolongación Avda. Princesa Sofia, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publica-

ción del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1998, por el que se da publicidad a la enajenación directa de productos agrarios.

1.—CARACTERISTICAS:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo 1 del presente anuncio.

2.—PRESENTACION DE OFERTAS:

A) Fecha límite de presentación: hasta el día 20 de mayo de 1998.

B) Lugar de presentación de ofertas: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio. Calle Prolongación Princesa Sofia s/n (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida o en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

C) Documentación a presentar: Se presentará un sobre cerrado en el que figurará los siguientes datos:

—Remitente: Datos del ofertante.

—Destinatario: Consejería de Agricultura y Comercio, Servicio Producción Agraria: Asunto Enajenación de productos agrarios del día 26 de mayo de 1998.

Dentro del mismo, habrá otro sobre cerrado identificado con el texto «OFERTA», y que contendrá la siguiente documentación:

1) Fotocopia del DNI del ofertante, en el caso de personas jurídicas, acreditación de la representación del firmante.

2) Oferta, debidamente firmada, en la que figuren los datos personales (incluido teléfono) para una posterior localización y el importe ofertado por unidad de cada lote

3.—MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION:

La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

4.—DÍA, HORA Y LOCAL EN QUE SE CELEBRA LA APERTURA PÚBLICA DE OFERTAS:

A las 12.30 horas del día 26 de mayo de 1998, en la sede central de la Consejería de Agricultura y Comercio, sita en la Calle Prolongación Princesa Sofía s/n (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida.

5.—OBSERVACIONES:

En caso de empate en las ofertas, se optará por aquella que figure como la primera en su entrada en el registro.

6.—PAGO Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS:

La retirada de los productos se realizará en el plazo máximo que

figura en el Anexo 1, para lo cual será preceptivo el pago conforme al modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Superado el plazo de retirada los gastos de mantenimiento correrán a cargo del adjudicatario.

7.—IMPUESTOS:

El precio de remate final de los productos, una vez subastados, se incrementará con el 7% de IVA.

En Mérida, a 5 de Mayo de 1998.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO 1

LISTA DE PRODUCTOS AGRARIOS A ENAJENAR

TIPO DE PRODUCTO	Nº del LOTE	CANTIDAD MAXIMA/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
LANA MERINA ADULTO (aprox. 2400 Kg) LANA MERINA AÑINO (aprox. 230 Kg) LANA MERINA CAIDA (aprox. 150 Kg)	1	2780 Kg	100 Pts /kg	Valdesequera	28-30 de mayo 1998
LANA F1 MERINA X ROMANOF	2	350 Kg.	50 Pts /kg	Valdesequera	28-30 de mayo 1998
LANA MERINA ADULTO (aprox. 735 Kg) LANA MERINA AÑINO (aprox. 60 Kg) LANA MERINA CAIDA (aprox. 60 Kg)	3	855 Kg.	100 Pts /kg	La Orden	28-30 de mayo 1998
LANA ROMANOF	4	175 Kg.	50 Pts /kg	La Orden	28-30 de mayo 1998

OBSERVACIONES: LA LANA SE VENDE A GRANEL SIENDO POR CUENTA DEL COMPRADOR EL ENVASADO.

Finca Valdesequera situada en la carretera Cáceres-Badajoz Km. 66,5 (BADAJOZ) tfno 924-140191.

Finca La Orden situada en la carretera Badajoz - Mérida Km. 32 (Guadajira) tfno 924-288100.